Ayuntamiento DE FUENCALIENTE DE LA PALMA

A N U N C I O

GREGORIO CLEMENTE ALONSO MENDEZ (1 de 1)
El Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH: 0184fa8877591d3d4f1ad76f57c90517

El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, se encuentra en tramitación del expediente del **"PROGRAMA EMPLEO FDCAN",** anualidad 2024. Con esta finalidad se procederá a la contratación de personas desempleadas, en las siguiente categorías profesionales:

- Peón limpieza - Auxiliar administrativo

LOS REQUISITOS A REUNIR SON:

a) Tener 18 años cumplidos y menos de 65 años.
b) Estar inscrito como demandante de empleo desempleado, en el S.C.E., durante un periodo mínimo de 6 meses (180 días) en los últimos 24 meses.
c) Figurar empadronado en el municipio de Fuencaliente con una antigüedad superior a seis (6) meses. Se podrá obviar la antigüedad mínima, así como este requisito, únicamente cuando queden puestos por cubrir. Para participar en este programa se aplicará el criterio de rotación y no repetición, es decir:
- No haber participado en los últimos 24 meses en Planes de Empleo Social.
- No se aplicará el criterio de rotación y no repetición, excepto que no existieran desempleados en el municipio para cubrirlas plazas ofertadas, de acuerdo con el criterio de rotación y no repetición, con objeto de que pueda participar el mayor número de desempleados en estas políticas.
e) Estar inscrito en el SCE en la ocupación que solicite.

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud junto con la documentación en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes, previamente, **deberán coger cita con el personal técnico designado.**

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD ES LA SIGUIENTE:

□ Anexo I: **Declaración responsable**.
□ **Alta a Terceros** de este Ayuntamiento, firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada.
□ Fotocopia **D.N.I.** de la persona solicitante y mayores de 16 años de la unidad familiar o de documentación acreditativa de la identidad, la fotocopia del DNI del solicitante en una hoja aparte del resto.
□ Sentencia y convenio regulador en caso de separación o divorcio, o acuerdo regulador de situación familiar.
□ **Contrato de arrendamiento y recibo de alquiler** o hipoteca actualizado.
□ Certificado del Grado de discapacidad, si procede.
□ Dos últimas nóminas de las personas mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
□ En caso de que algún miembro de la unidad familiar realice trabajos por cuenta propia (personas autónomas), la última Declaración de la Renta.
□ Certificado del importe actual de la pensión percibida de la Administración Pública de la unidad familiar, que sean beneficiarias de pensión.
□ **Demanda de empleo** de todas las personas mayores de 16 años de la unidad familiar (DARDE).
□ **Certificado del SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal) que acredite si perciben o no prestación por desempleo de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.
□ **Informes de períodos de inscripción** como desempleado/a en el SCE de la persona solicitante con fecha del primer día de inicio del plazo de presentación hasta los 24 meses anteriores
□ Documento que acredite **las ocupaciones demandadas de la persona solicitante en el SCE.**
□ **Vida laboral**
□ Cualquier otro documento que la persona solicitante quiera aportar para una mejor valoración de su solicitud.

Para la tramitación de determinados documentos la o el interesado debe tener el DNI electrónico activado, certificado digital y/o usuario y contraseña proporcionado por cl@ve.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL 19 de MARZO AL 5 de ABRIL DE 2024 (ambos inclusive).

En Fuencaliente de La Palma,
El Alcalde-Presidente. Fdo. Gregorio C. Alonso Méndez

Cód. Validación: 3KN7WA5SEQQW6Y47E4X9HZ66Z
Verificación: https://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1